

## COMUNICADO DE PRENSA DE LAS COLINAS DE GUASCA LTDA.

La sociedad Las Colinas de Guasca Ltda., propietaria de la finca Haras San Fernando situada en la Vereda Mariano Ospina de Guasca, Cundinamarca, en la que un operativo de organismos internacionales y colombianos descubrió el 12 de febrero de 2020 un laboratorio de procesamiento de estupefacientes, destacan la pronta y eficaz acción de las autoridades para esclarecer los hechos y manifiestan:

1. Que ninguno de administradores y socios de la Sociedad tuvo conocimiento o relación alguna con el ilícito, ni fue alertado de hechos relacionados con el mismo por parte de algún trabajador, vecino o habitante de la región.
2. Que el predio de 176 hectáreas es mayoritariamente ondulado y cuenta con un amplio bosque de pinos donde los narcotraficantes operaban camuflados con la aparente complicidad de al menos dos trabajadores de la finca, según primeras informaciones.
3. Que desde el año 2017 parte del predio se encuentra arrendado a unos reputados cultivadores de papa y cebolla. Otra parte está dedicada a la ganadería.
4. Que por las evidencias recaudadas hasta ahora la Fiscalía considera que el ilícito era una operación compleja respaldada por una poderosa organización delincuencial.
5. Que “el informe de las autoridades manifiesta que no encontraron ninguna vinculación entre el dueño y la actividad ilícita hallada en la finca”, según reportó un medio de comunicación tras la audiencia de imputación de cargos contra cinco detenidos a los que un juez de control de garantías de Bogotá impuso medida de aseguramiento en centro carcelario.
6. Que dos trabajadores de la finca abandonaron sus habitaciones el día del allanamiento, dejando sus pertenencias y enseres. Un noticiero reportó que uno de los detenidos declaró que el administrador de la finca les “arrendaba” el terreno. Este hecho ilegal, de ser cierto, habría ocurrido sin la autorización y el conocimiento de la Sociedad, sus administradores y socios.
7. Que reportes de prensa informan “con fuentes de la Policía, que en Cundinamarca y Boyacá, los denominados 'narcos invisibles' estarían implementando una nueva estrategia para la fabricación de cocaína”.
8. Que la Sociedad y sus socios, en su condición de víctimas y perjudicados, se harán parte de los procesos judiciales respectivos para impulsarlos y asegurar una pronta y eficiente justicia. Depositan su confianza en las autoridades que habrán de determinar los responsables, establecer las circunstancias de tiempo, modo y lugar de los ilícitos cometidos, e imponer las penas que correspondan. La Sociedad y sus socios están en disponibilidad ante cualquier requerimiento de las autoridades y brindarán su plena colaboración.

Bogotá, 15 de febrero de 2020